

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de alcaldía de fecha 20/01/2019, se ha aprobado el expediente y las bases reguladoras del otorgamiento de la concesión demanial que se especifica, convocando su licitación:

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benifairó de les Valls
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación
- c) Número de Expediente: 15/2020

2. Objeto: Concesión demanial para la utilización privativa y explotación como cafetería del local propiedad del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls, ubicado en la Plaça Ajuntament 2 en la planta baja del edificio de la Casa de la Cultura i Llar dels Jubilats. 2020

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: según bases
- c) Adjudicación: canon más alto

4. Canon mínimo anual: 1.567,49 € anuales susceptible de mejora al alza.

5. Garantía definitiva: la mitad del canon anual ofertado por el concesionario.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benifairó de les Valls y página web: www.benifairovalls.com.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el final del plazo de presentación de plicas.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 h del último día hábil dentro de los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro en el registro de General del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls
 - 2. Domicilio: Ajuntament, 1
 - 3. Código postal: 46511

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benifairó de les Valls
- b) Fecha: 5 días hábiles siguientes al del final del plazo de presentación de ofertas

Benifairó de les Valls, 20 de enero de 2020.

El alcalde

Antonio E. Sanfrancisco Meseguer

